



PROYECTO DE DIRECCIÓN

3. PROPUESTAS DE MEJORA

De la propia experiencia, de las opiniones habituales de las personas que forman parte de la comunidad educativa y de los resultados contenidos en el informe correspondiente a la evaluación del centro realizada por la administración educativa, se desprende que los **aspectos más valorados de nuestro centro** son los siguientes:

Organización y gestión eficiente.	Información facilitada.
Profesorado dispuesto hacia el trabajo coordinado.	Desarrollo de proyectos compartidos.
Participación por consenso.	Limpieza y orden.
Buenas relaciones personales y de convivencia.	Respeto a las opiniones de las demás personas.
Responsabilidad y dedicación del profesorado.	Tener metas comunes.
Equipo Directivo cercano.	Capacidad de diálogo y comprensión.
Materiales disponibles.	Ausencia de problemas de disciplina graves.
Conservación del centro.	Cumplimiento de la normativa.
Calidad de la enseñanza.	Estabilidad y antigüedad del profesorado
Apoyo a las propuestas presentadas.	Conocimiento de las realidades del alumnado.

Como órgano dinámico, nuestro centro siempre tiene aspectos que mejorar. Es por ello que se realizan las siguientes **propuestas de mejora**:

RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y LAS FAMILIAS	
Mejorar la coordinación con el IES cabecera de distrito.	Si consideramos que el distrito educativo lo formamos únicamente tres centros, resulta fundamental continuar, en cursos sucesivos, la recién iniciada coordinación (real, pues existía la puramente obligatoria anual), al menos en los tres ámbitos actuales (Lengua Castellana/Conocimiento del Medio, lenguas extranjeras (Inglés y Francés) y Matemáticas.
Potenciar la actividad de la Asociación de Madres y Padres del Alumnado.	Si bien ha mejorado, se debe potenciar la participación de las familias. Se propone ofertar actividades de carácter informativo, cultural o lúdico destinadas a los padres y las madres (con carácter permanente y/o puntual), en consonancia con el Proyecto Educativo del centro.
Mejorar las relaciones con el entorno.	Las relaciones de nuestro centro con el entorno son aún limitadas, proponiéndose, en concreto, las dos acciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar la coordinación con la biblioteca pública local, de forma que se favorezca la consecución de los objetivos de nuestro Proyecto Educativo. Las actividades propias de esta acción irían destinadas, básicamente, al alumnado. ▪ Potenciar las relaciones con la Asociación de Vecinos/as local, especialmente en lo que respecta a la posibilidad de desarrollo de acciones formativas para padres y madres de forma coordinada y/o conjunta.



PROYECTO DE DIRECCIÓN

ALUMNADO	
Potenciar la lectura como herramienta fundamental tanto en la vida escolar (desarrollo adecuado de las competencias básicas) como personal (educación para el ocio).	En nuestro centro existe una tradición de trabajo sobre la lectura y la dinamización de la biblioteca escolar. No obstante, es preciso seguir potenciándola, así como trabajarla en consonancia con el Proyecto de Desarrollo Lector (Plan Lector).
Formar al alumnado en el uso adecuado de las TICs.	La formación para utilizar debidamente los medios informáticos se lleva a cabo, básicamente, en Educación Infantil y en el 3 ^{er} ciclo de Primaria. Es preciso potenciarla en estos ciclos y fomentarla en los dos restantes, y desde todas las áreas. La integración de nuestro centro en el Proyecto "La escuela 2.0" hace imprescindible esta acción.
Potenciar el aprendizaje de las lenguas extranjeras.	Esta acción es básica en la sociedad actual. Se deberán considerar distintas acciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de metodología activa que contemple el estudio necesario y el uso de materiales adecuados y variados (incluyendo las TICs). ▪ Campaña de mentalización de las familias sobre la importancia de hablar otras lenguas. ▪ Refuerzo en lenguas extranjeras mediante actividades extraescolares (iniciado este curso por el AMPA del centro).

PROFESORADO	
Desarrollar el Plan de formación del Profesorado de los próximos cursos dirigiéndolo, básicamente, hacia estos núcleos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Metodología (programación por tareas y proyectos; evaluación formativa, tomando como referencia las competencias básicas; trabajo cooperativo). ▪ Uso de las TICs en el aula. 	El trabajo en los dos primeros ámbitos (metodología y uso de las TICs) se está realizando actualmente; es preciso continuarlo. Por otra parte, si finalmente podemos integrarnos en el Proyecto "La escuela 2.0" se precisará una formación continua y específica que permita aprovechar al máximo los recursos ofertados.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES	
Desarrollar el plan de trabajo establecido para la actualización de los documentos del centro.	Al término del curso 2010/2011 deberemos tener renovados o realizados los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto Educativo (PE) ▪ Proyecto de Gestión (PG) ▪ Normas de Organización y Funcionamiento (NOF)



C/. Carmelo Calderín, 8
35010 Santa Lucía de Tirajana
Tif./Fax: 928 75 25 24
35006886@gobiernodecanarias.org

PROYECTO DE DIRECCIÓN

RECURSOS MATERIALES	
Mejorar la dotación de recursos informáticos y relacionados con las TICs, en general, así como audiovisuales.	Nos referimos a los siguientes recursos: ordenadores, cañones de proyección, pizarras digitales, por una parte, y a la renovación de los medios audiovisuales (pantallas, reproductores de CD de audio, reproductores de DVD/blue-ray).
Mejorar la dotación de recursos de reprografía.	Se precisa (como medida más urgente) la renovación de la fotocopidora del centro y la ampliación de los medios de reprografía, considerando el volumen de trabajo que se desarrolla.